

Minuta Reunión “Operaciones Extraportuarios en Puerto Valparaíso”

24.05.2016

Asistentes

- Nestor Yañez (Puerto Columbo)
- Claudia Vicencio (Puerto Columbo)
- Ricardo Ruckioldr (Puerto Columbo)
- Arturo Figueroa (Puerto Columbo)
- Carla Labbe (Sitrans)
- Christopher Romero (Sepsa)
- Héctor Lagos (Sepsa)
- Gianfranco Massa (Sepsa)
- David Alarcón (Zeal)
- Hector Vega (Zeal)
- Ricardo Rudolph (TPS)
- Oscar Mahuzier (TPS)
- Jorge Mella (TPS)
- Mario Parra (TPS)
- Gerardo Lazcano (EPV)
- Pedro García (TPS)
- José Peñailillo (TPS)

Temas tratados

Se expone a Almacenes extraportuarios los problemas que se están presentando en la operación de la Secuencia de Despacho Directo Diferido

Problemáticas

Los problemas de coordinación asociados a las operaciones de directo diferido (SDDD) están generando retrasos en el desempeño de la operación en TPS (Congestión en ingreso a terminales)

- **Caso 1:** Existen Unidades Directas (SDDD) que se retiran bajo una operación de Carga Masiva (CARGMA).
- **Caso 2:** Existen Unidades Directas (SDDD) que se retiran bajo una operación de Almacenaje (ALMAC).
- **Caso 3:** Existen Unidades de Directas que se retiran bajo una operación de Directo Diferido (SDDD) sin que la Unidades de Carga tenga la DI asociada.

Definiciones

Caso 1: Unidades Directas (SDDD) que se retiran bajo una operación de Carga Masiva (CARGMA).

En este caso, con aquellas unidades mal coordinadas, es decir aquellas coordinadas como CARGMA que va a retirar una unidad del bloque de los directos, se procederá de la siguiente forma:

- i. Deberán pasar por PreGate de TPS para retirar tarjetón.
- ii. Solicitar a Supervisores EPV, asociarlas a la operación correcta.
- iii. En caso de presentarse los transportes en el acceso a los terminales y no contar con tarjetón, estos deberán volver a ZEAL para coordinarse de forma correcta.

Caso 2: Unidades Directas (SDDD) que se retiran bajo una operación de Almacenaje (ALMAC).

En este caso, con aquellas unidades mal coordinadas, es decir aquellas coordinadas como ALMAC que va a retirar una unidad del bloque de los directos se procederá de la siguiente forma:

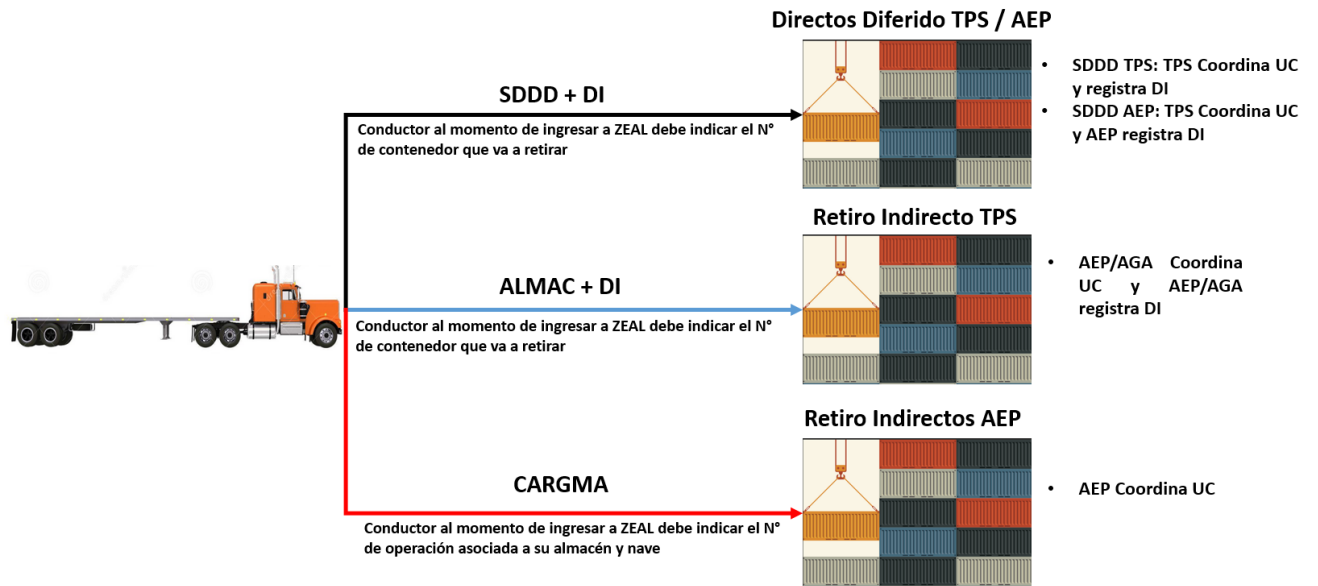
- i. Deberán pasar por PreGate de TPS para retirar tarjetón.
- ii. Solicitar a Supervisores EPV, asociarlas a la operación correcta.
- iii. En caso de presentarse los transportes en el acceso a los terminales y no contar con tarjetón, estos deberán volver a ZEAL para coordinarse de forma correcta.

Caso 3: Unidades de Directas que se retiran bajo una operación de Directo Diferido (SDDD) sin que la Unidades de Carga tenga la DI registrada.

En este caso se procederá de la siguiente forma:

- i. TPS publicará secuencia de despacho en SILOGPORT, indicando como agente responsable al almacenista que inscribió como directo en TPS.
- ii. Será responsabilidad del Almacén extraportuario que corresponda coordinar las DI en SILOGPORT, cuando corresponda.
- iii. En caso de no existir DI, el almacén extraportuario coordinará DI genérica en SILOGPORT.
- iv. Aquellos transportes que lleguen a ZEAL a retirar una unidad de la secuencia SDDD, que no cuenten con DI coordinada serán rechazados, a menos que corresponde a una cambio de almacenista (SMDA).

Operación Correcta



Consideraciones para transportistas en los Gates TPS / ZEAL

En los gates de ZEAL

- Para las unidades DIRECTAS (SDDD) el conductor deberá indicar al momento del arribo a ZEAL el número de contenedor que viene a retirar.
- Para las unidades indirectas AEP (CARGMA) el conductor deberá indicar al momento del arribo a ZEAL el número de operación informada a TPS que corresponda al almacén y a la nave.

En PreGate de TPS

- 1) Aquellos transportes que van a cargar una Importación y está cargado con una exportación, deben informar en oficina TPS en Zeal al momento de retirar la documentación que le realicen la operación manual de Import.
- 2) Aquellos transportes que van a retirar dos unidades de 20' Full de la secuencia despacho directo diferido. Al momento de retirar documentación en pregate TPS, deberán informar que retirará una segunda unidad indicando el número de unidad, para que TPS cree la segunda transacción en N4.

En Gate de TPS

- 1) Aquellos transportes que van a cargar dos unidades de Importación por operación masiva (CARGMA), deberán indicar al momento de ingresar a TPS, que retirarán una segunda unidad, para que el trackeador coordine la segunda unidad
- 2) Aquellos transportes que vienen a retirar dos unidades de operación masiva de impto de 20'. Debe informar en el ingreso al terminal que retirará una segunda unidad, informando número de operación antes de realizar el gate in.
- 3) Camión trae una unidad vacía de expo y va a retirar dos unidades vacías de impto. Debe informar en el ingreso al terminal que retirará las dos unidades de impto, informando el/los número/s de operación antes de realizar el gate in.

Acuerdos

- AEP que no cuenten con clave SILOGPORT deberán solicitarla a jpenailillo@epv.cl
- Se realizará un periodo de marcha blanca entre los días 30.05.2016 y el 13.06.2016, luego de esto comenzarán a aplicar las medidas acá mencionadas
- EPV informará las nuevas disposiciones a las asociaciones de agentes de Aduana